



BOLETÍN INFORMATIVO EXTRAORDINARIO N° 74 | 31-5-2012

CONVOCATORIA

Programa de becas para el intercambio de investigación Canadá-América Latina y el Caribe (BII-CALC)

El objetivo general del programa de BII-CALC es brindar apoyo estratégico a la investigación colaborativa norte-sur que está emergiendo en áreas de interés mutuo que concuerdan con las prioridades de programación del IDRC.

La Etapa 6 del programa de BII-CALC contempla los siguientes dos flujos de financiamiento:

Flujo uno: Aquellos investigadores interesados en obtener financiamiento para exploración pueden aspirar a recibir hasta \$8.000 del BII-CALC. Se acepta que el viaje sea sólo de ida. Este financiamiento permitirá al/a los investigador(es) establecer nuevas alianzas, seguir desarrollando habilidades en materia de investigación, y obtener una valiosa experiencia en terreno, ya sea en Canadá o en América Latina y El Caribe. La evaluación asignará especial importancia a los posibles impactos en cuanto a desarrollo y coherencia con las áreas de investigación definidas por el IDRC. Este flujo puede ser más atractivo para académicos más jóvenes.

Flujo dos: Se espera que aquéllos que pretenden obtener subvenciones por un monto mayor, de más de \$8.000 pero no superior a \$15.000, fortalezcan las alianzas existentes y lleven a cabo una investigación más extensa. Hay grandes expectativas de que surgirán alianzas sostenibles. El viaje deberá ser de ida y vuelta (es decir, el/los investigador(es) canadiense(s) deberá(n) viajar a América Latina o El Caribe y el/los investigador(es) latinoamericano(s)/caribeño(s) deberá(n) viajar a Canadá).

Estos dos flujos están diseñados para ayudar a los postulantes a determinar el monto de financiamiento que pueden/deberían solicitar al BII-CALC. Aquéllos que tienen alianzas bien establecidas y planes para realizar una investigación más extensa, sin duda pueden solicitar menos de \$8.000 si es eso todo lo que se necesita.

Los proyectos deberán abordar una o más de las cuatro amplias áreas programáticas del IDRC:

1. Agricultura y medio ambiente
2. Política de Salud Mundial
3. Ciencia e Innovación
4. Política Social y Económica

Para cumplir con los requisitos de elegibilidad para una beca, los solicitantes/investigadores asociados latinoamericanos y caribeños deberán cumplir con uno de los siguientes criterios:

- Miembro docente regular, a tiempo completo en una institución de educación superior reconocida y establecida en uno de los países elegibles de ALC; o
- Investigador regular, a tiempo completo en un instituto de investigación reconocido y establecido en uno de los países elegibles de ALC; o
- Alumno de postgrado a tiempo completo en una institución de educación superior reconocida en uno de los países elegibles de ALC; o
- Alumno de postgrado a tiempo completo en un instituto de investigación reconocido en uno de los países elegibles de ALC.

El monto máximo que se puede solicitar al programa es **CDN \$15.000**.

El apoyo que se brinda a través de este programa contemplará una **coparticipación en los costos en una relación de 2:1** entre el programa y las instituciones asociadas (*la Presidencia de la UNLP no se hará cargo de ningún tipo de contraparte*), respectivamente. En virtud de este acuerdo, las instituciones asociadas deberán hacer una contribución en efectivo o en especie para cubrir al menos una tercera parte del costo total (véase el apéndice 2).

Las subvenciones del programa de BII-CALC pueden cubrir: el costo del pasaje aéreo internacional (la ruta más directa y económica), tasas de aeropuerto, visas, seguro médico, vacunas, transporte por tierra, alojamiento local y per diems no reportables para alimentación y gastos imprevistos (conforme a los montos de per diem fijados por el IDRC). Además, se podrá utilizar un máximo del 5% de la subvención de BII-CALC para la adquisición de equipos. El solicitante deberá especificar qué equipos serán adquiridos y justificar la compra. Los equipos deberán quedar en poder del asociado latinoamericano o caribeño.

- Los gastos que pueden ser cubiertos por los aportes en efectivo o en especie de las instituciones asociadas canadienses y latinoamericanas/caribeñas son: las remuneraciones de los investigadores y/o los estipendios para los investigadores asistentes (un 50% como máximo del aporte), capacitación lingüística, interpretación, costos de publicación, costos de comunicación, costos técnicos, y cuotas de inscripción a las conferencias. Por otra parte, las instituciones asociadas pueden contribuir a pagar el costo de los pasajes aéreos, transporte terrestre, per diems, etc. Todos los gastos deben justificarse.

Proceso de solicitud

Los solicitantes deberán proporcionar lo siguiente:

- 1) la lista de verificación de elegibilidad;

- 2) la hoja de información general;
- 3) una descripción narrativa de las actividades propuestas que aborde todas las preguntas formuladas en el Apéndice 1 de estas bases y que no exceda las seis hojas;
- 4) una carta de apoyo de una sola hoja, firmada por el Director, Jefe de Departamento o Decano de la institución a la cual pertenece el solicitante; una carta de apoyo de una sola hoja, firmado por el Director, Jefe de Departamento o Decano de la(s) institución(es) asociada(s); y
- 6) un resumen presupuestario que contenga notas al presupuesto, usando el formulario proporcionado en el Apéndice 2 de estas bases. Si tuviere alguna pregunta durante el proceso de solicitud, sírvase enviarles un correo electrónico a lac@aucc.ca. La AUCC publicará una lista de preguntas frecuentes y su respuesta a ellas en su sitio web correspondiente al BII-CALC.

En el caso de solicitudes de docentes, alumnos e investigadores de la Universidad Nacional de La Plata, es requisito excluyente la presentación de una carta aval firmada por el Sr. Presidente, Dr. Fernando Tauber.

Fechas límites:

- Solicitud de aval firmado por el Sr. Presidente de la UNLP: **19 de junio**. El mismo deberá solicitarse en la Unidad de Relaciones Internacionales Universitarias (oficina 5 del edificio anexo a Rectorado), presentando breve CV del titular argentino del proyecto; breve descripción del proyecto (incluido nómina de socios) y nota firmada por el Decano de la Unidad Académica de procedencia donde se deje expresa constancia de que la Presidencia de la UNLP queda eximida de todo compromiso de contraparte.
- Presentación a la AUCC: **viernes 29 de junio de 2012 (a las 4 pm hora del este)**, una copia electrónica de la solicitud (completa, incluyendo firmas electrónicas) deberá ser enviada por correo electrónico a la AUCC a lac@aucc.ca

Convocatoria completa en <http://www.aucc.ca/programs-services/international-programs/canada-latin-america-and-the-caribbean-research-exchange-grants-lacreg/>

BECAS

Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica 2012, 2º llamado.

Presentación

Esta iniciativa es parte de la actuación programática de fomento de los estudios de postgrado y doctorado, incluida en el Plan de Acción de la AUIP. El programa está patrocinado por el Consejo Andaluz de Universidades y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Este Programa financia becas de movilidad internacional entre universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP.

Dirigido a

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado y doctorado
- Estudiantes de postgrado y doctorado.
- Interesados en cursar másteres o doctorados.

Presentación de solicitudes

1. Remitir el formulario debidamente cumplimentado.

2. Adjuntar la siguiente documentación:

- Resumen del curriculum vitae del solicitante.
- Declaración jurada de no recibir otro tipo de ayuda que le financie la misma modalidad de beca que solicita a la AUIP.
- Aavales por parte de la Universidad de procedencia: una carta de presentación firmada por el rector o un vicerrector* y una acreditación firmada por el responsable de la unidad académica en la que el solicitante esté desarrollando su actividad.
- Aval por parte de la Universidad de destino: carta del responsable de la unidad académica o departamento, especificando la posición que ocupa en la universidad y confirmando que va a recibir al solicitante así como las condiciones en las que lo va a hacer y los objetivos que, por su parte, pretende alcanzar con la estancia del solicitante.
- Enviar el formulario junto con la documentación a la Sede Central de la AUIP a esta cuenta de correo electrónico becas@uip.org

* Esta Unidad recibirá solicitudes de aavales para la firma del Presidente de la UNLP hasta el **20 de septiembre de 2012**.- Para ello deberá enviarse al correo proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar, un breve CV (no más de 3 páginas) y documento que acredite su relación con la universidad (recibo de sueldo, título, etc.)

Plazo de solicitud: **27 de septiembre de 2012**.

Más información:

www.uip.org

proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar

Programa de Movilidad entre Instituciones asociadas a la AUIP 2012, 2º llamado.

Presentación

Esta iniciativa es parte de la actuación programática de fomento de los estudios de posgrado y doctorado, incluida en el Plan de Acción de la AUIP. Este programa ofrece becas para promover y favorecer la Movilidad Académica Internacional entre instituciones asociadas a la AUIP.

Dirigido a

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de posgrado y doctorado
- Estudiantes de postgrado y doctorado.
- Interesados en cursar másteres o doctorados.

Solicitudes

1. Para presentar la solicitud, los aspirantes deberán cumplimentar el formulario de solicitud

(http://www.aui.org/images/stories/DATOS/DOC/2012/Becas_AUIP/form_general2012.doc) y adjuntar la siguiente documentación:

- o Un resumen del curriculum vitae del solicitante.
- o Avals por parte de la Universidad de procedencia: carta de presentación firmada por el Rector o un Vicerrector * y acreditación firmada por el responsable de la unidad académica en la que el solicitante esté desarrollando su actividad.
- o Aval por parte de la Universidad de destino: carta del responsable de la unidad académica o departamento de la universidad de destino confirmando que va a recibir al solicitante y que hay definido un plan de trabajo para la estancia.

2. Enviar el formulario junto con la documentación a la Sede Central de la AUIP a la dirección electrónica becas@ui.org

* Esta Unidad recibirá solicitudes de avales para la firma del Presidente de la UNLP hasta el **23 de octubre de 2012**.- Para ello deberá enviarse al correo proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar, un breve CV (no más de 3 páginas) y documento que acredite su relación con la universidad (recibo de sueldo, título, etc.)

Plazo de solicitud

• Para viajes que se vayan a realizar entre enero y junio de 2013, la convocatoria se cierra el **30 de octubre de 2012**.

Más información:

www.aui.org
proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar

JORNADA

XX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la

Asociación de Universidades de Grupo Montevideo (AUGM)

Se encuentra abierta la convocatoria a las XX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo organizadas por la Universidade Federal do Paraná, en Curitiba, Brasil.

La misma se llevará a cabo los días **3, 4 y 5 de Octubre de 2012**, en Curitiba, Paraná, Brasil.

Podrán participar estudiantes de grado, becarios de investigación, docentes en formación (ayudantes), que serán autores o co-autores de un trabajo de investigación, extensión o desarrollo tecnológico con ámbito en la Universidad.

No se admitirán postulantes que ya posean título de magíster, doctorado o posdoctorado, ni tampoco quienes hayan participado en jornadas anteriores, como autores o coautores, hasta tres veces consecutivas o alternadas. Se dará prioridad a quienes no hayan participado nunca. Por otra parte, la edad máxima de los participantes es hasta 35 años inclusive.

Cada Universidad miembro de la AUGM recibirá los resúmenes y trabajos completos hasta el **día 7 de Junio de 2012 sin excepción.**

En la UNLP Los trabajos y resúmenes serán recepcionados en:
rel.internacionales@presi.unlp.edu.ar, hasta las 12:00 hs del día 7 de junio

Las informaciones adicionales y consultas podrán realizarse a través del correo electrónico **rel.internacionales@presi.unlp.edu.ar** a María Cecilia Abajo o Pedro Mauregui Larranda.

Convocatoria (modificada) y reglamento disponibles en
<http://www.unlp.edu.ar/convocatoriasinter>